

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23

Fax: Avisos: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año CIII - N° 27.468 - Montevideo, martes 22 de abril de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 412

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 212/008

Aplicase el "Plan de Ahorro de Energía Eléctrica" que se determina y créase un Grupo Técnico que funcionará en la órbita del MIEM.

(790*R) Pág. 145-A

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 203/008

Fíjense las tasas de devolución de tributos que se determinan, a las exportaciones efectuadas por el NCM 6302.31.00.00, para los embarques realizados en las fechas que se mencionan.

(781*R) Pág. 146-A

3

Decreto 204/008

Determinase que la realización del ajuste por inflación para la liquidación de los impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio, y a las Rentas Agropecuarias, para los ejercicios cerrados entre el 30 de junio de 2007 y el 31 de mayo de 2008, será opcional.

(782*R) Pág. 146-A

4

Decreto 205/008

Agrégase al Decreto 150/007 el artículo que se determina, por el que se establece que las entidades que realicen donaciones a la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras de las Colonias de Asistencia Siquiátrica "Dr. Bernardo Etchepare", podrán acceder a los beneficios dispuestos por el artículo 78 del

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA		PUBLICADOS	DEL DIA
Apertura de Sucesiones -			Propiedad Literaria y Artística		Pág. 1103-C
Procesos Sucesorios	Pág. 1031-C	Pág. 1096-C	Procesos Concursales	Pág. 1062-C	Pág. 1103-C
Convocatorias	Pág. 1049-C	Pág. 1099-C	Rectificaciones de Partidas	Pág. 1063-C	Pág. 1103-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 1050-C		Remates	Pág. 1067-C	Pág. 1103-C
Disoluciones y Liquidaciones			Sociedades de		
de Sociedades Conyugales	Pág. 1050-C	Pág. 1099-C	Responsabilidad Limitada		Pág. 1105-C
Disoluciones de Sociedades	Pág. 1053-C		Venta de Comercios	Pág. 1090-C	
Divorcios	Pág. 1053-C		Niñez y Adolescencia	Pág. 1091-C	Pág. 1106-C
Emplazamientos	Pág. 1054-C		Varios	Pág. 1092-C	Pág. 1106-C
Expropiaciones	Pág. 1054-C		Banco Central del Uruguay		
Incapacidades	Pág. 1055-C	Pág. 1100-C	(Mesa de Cambio)		Pág. 1107-C
Licitaciones	Pág. 1058-C	Pág. 1101-C	Estatutos y Balances		
Edictos Matrimoniales	Pág. 1059-C	Pág. 1102-C	de Sociedades Anónimas	Pág. 1095-C	Pág. 1109-C
Prescripciones	Pág. 1060-C	Pág. 1102-C	Tarifas		Pág. 1118-C

DIARIO OFICIAL - AGENCIA SALTO

Nuevo agente en la ciudad de Salto, Sr. Nicolás Urrutia.

Treinta y Tres N° 91 Teléfono: (073) 27759, email: imposalto@adinet.com.uy

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública N° 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

Título 4 del Texto Ordenado 1996 y gozarán de los beneficios a que refiere el art. 31 del Título 14 del Texto Ordenado 1996. (783*R) Pág. 147-A

5
Decreto 206/008

Redúcese, en el monto que se determina, la prestación a que refiere el art. 643 de la Ley 16.170, efectuados en el ejercicio 2007 por la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas e impútase como pago a cuenta del Impuesto a la Renta de Industria y Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007. (784*R) Pág. 147-A

6
Decreto 207/008

Declárase promovida la actividad desarrollada por los Centros de Atención a Distancia, siempre que se verifiquen simultáneamente las condiciones que se determinan. (785*R) Pág. 147-A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

7
Ley 18.264

Desígnase "Maestro Julio Macedo" el Instituto de Formación Docente del departamento de Treinta y Tres. (780*R) Pág. 148-A

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

8
Resolución S/n

Homológase el Convenio celebrado entre las empresas autoriza-

das a realizar el servicio de transporte de pasajeros en la línea Diferencial metropolitana denominada DM1 y la empresa Zonamérica S.A. (791*R) Pág. 148-A

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

9
Decreto 208/008

Reglaméntase el sistema de elección de representantes para el Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria y el funcionamiento del mismo. (786*R) Pág. 149-A

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

10
Decreto 209/008

Apruébase la Estructura Orgánica-Funcional de la Agencia Nacional de Vivienda. (787*R) Pág. 149-A

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

11
Resolución 2.312/008

Promúlgase el Decreto Departamental 3.022, por el que se declara incorporado a zona suburbana de la localidad catastral de Villa Rodríguez, el inmueble que se determina. (779*R) Pág. 150-A

CD'S (actualizados a la fecha de su compra)

- CODIGO CIVIL

(Ley N° 16.603, antecedentes, exposición de motivos y normas complementarias) \$ 140

- CONSTITUCION NACIONAL

(Con enmiendas Plebiscitos 1989, 1994, y 1996) \$ 275

- NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR

(Arancel Externo Común, Decreto 527/01, Lista de Excepciones, Nomenclaturas Arancelarias y otras relacionadas.

Contiene indice temático y cronológico) \$ 150

- PRESUPUESTO NACIONAL

(Ley N° 17.930) \$ 140

- NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO

..... \$ 140

- REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL

(Decreto N° 315/994 y normas complementarias) \$ 140

- TOCAF 1996 - TEXTO ORDENADO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION FINANCIERA

(Decreto N° 194/997 y normas complementarias) \$ 140

www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy